

Intervención del Primer Ministro de la República de Cuba en la rendición de cuenta a la ANPP



En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y las leyes, y del Acuerdo adoptado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en el Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura, el Primer Ministro de la República de Cuba, Manuel Marrero Cruz, rinde cuentas de su gestión ante la Asamblea Nacional del Poder Popular en su Octavo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura.

Manuel Marrero Cruz, 22 de Diciembre de 2021

General de Ejército Raúl Castro Ruz, Líder Histórico de la Revolución Cubana

Cro. Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del PCC y Presidente de la República

Cro. Esteban Lazo Hernández, Presidente de la ANPP y del Consejo de Estado:

Compañeras diputadas, diputados e invitados:

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República y las leyes, y del Acuerdo adoptado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en el Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura, informo y rindo cuenta de mi gestión como Primer Ministro de la República de Cuba.

Ha sido una etapa intensa de trabajo, de aprendizaje y de grandes desafíos, la que se distingue por la implementación de las ideas, conceptos y directrices del 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba, la conceptualización de nuestro modelo Socialista y de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Hemos ejecutado las principales actividades en un entorno sociopolítico especialmente complejo, caracterizado por el recrudecimiento del Bloqueo impuesto por el gobierno de los Estados Unidos, el incremento de la subversión político ideológica, una ofensiva para desacreditar la Revolución, y el impacto de la crisis económica mundial, agudizada por la pandemia.

Como parte de la gestión de gobierno, en el período de diciembre de 2019 a noviembre de 2021, se efectuaron 32 reuniones del Consejo de Ministros y 93 de su Comité Ejecutivo (CECM).

En el Consejo de Ministros se evaluaron 196 temas, se chequeó el cumplimiento de 123 acuerdos y se adoptaron 246 nuevos.

Por su parte, en el CECM se analizaron 940 temas, se controló el cumplimiento de 926 acuerdos y se adoptaron mil 273 nuevos.

En estas reuniones se evalúan políticas, programas y asuntos relacionados con el impulso al desarrollo económico y social del país, y aquellos que más atañen a la población, entre ellos: el enfrentamiento a la Covid-19, la situación del combustible, la generación eléctrica, el abastecimiento de la canasta familiar normada y otros productos de la circulación mercantil minorista, los productos críticos de la industria alimentaria, la producción agropecuaria, la situación con los medicamentos, las transportaciones, la Tarea Ordenamiento y otros temas que presenten dificultades o impacten en sectores decisivos y en el pueblo.

En cumplimiento de los mandatos contenidos en las leyes, se efectuaron ante el Consejo de Ministros, las rendiciones de cuenta e información de la gestión de la Gobernadora de la provincia Sancti Spíritus y el Ministro de la Construcción, previéndose para el 2022 este acto, como un punto permanente en todas las reuniones mensuales de este órgano.

El Gobierno de la República posee un sistema de trabajo participativo y de dirección colegiada, que tiene como pilares la ciencia, tecnología e innovación, la comunicación social y la informatización de la sociedad. Comprende, entre otras, las actividades siguientes:

1. La atención directa a los OACE, entidades nacionales y administraciones locales del poder popular.
2. La organización de grupos de trabajo temporales (16) para el seguimiento de asuntos apremiantes en la vida económica y social de la nación.
3. La atención directa a los territorios que se realiza a través de los recorridos y encuentros de trabajo en las diferentes provincias y municipios, así como a través de las visitas gubernamentales, las que se restablecerán a partir de enero, abarcando dos provincias mensualmente y a lo que se añadirá una visita mensual a los ministerios.
4. La implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico Social 2030, a través del chequeo a los 6 macroprogramas, 28 programas y 107 proyectos que lo integran.
5. El estrecho vínculo con el pueblo mediante las visitas gubernamentales, que incluyen el intercambio con colectivos laborales, polos productivos, fábricas, centros científicos, estudiantiles y empresas; otras visitas específicas a productores, cooperativas, a los barrios y comunidades. Además, las que se realizan ante situaciones climatológicas complejas y otras con impactos en la población; así como la participación en las reuniones de los Consejos Provinciales de Gobierno y en las de los Consejos de la Administración Municipal.
6. Preparación de la economía para la Defensa, dentro de lo que se prioriza el Grupo Nacional de Trabajo de Ciberseguridad que yo presido, entre otros asuntos que se ven desde el Gobierno.

Desde que asumí el cargo de Primer Ministro en diciembre de 2019, como parte del sistema de trabajo del Gobierno que fue rediseñado, se incluyó la delegación de funciones a los viceprimeros ministros, al secretario y demás miembros del Consejo de Ministros. Se ha trabajado en el perfeccionamiento de la planificación de actividades, la atención, el control y fiscalización sistemática a la labor de los jefes subordinados y a los diferentes procesos, así como la implementación de las políticas, indicaciones y directrices de los órganos superiores.

Sobre el Perfeccionamiento de sistemas y órganos de dirección, se crearon el Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, y el Instituto Nacional de Información y Comunicación Social. También se aprobó el Perfeccionamiento de los ministerios de Cultura; de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, de la Agricultura, de Educación Superior, de Finanzas y Precios, de Trabajo y Seguridad Social, de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, del Turismo, de Energía y Minas; del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y de la Aduana General de la República. Por su parte en nuestra sede central se crearon también direcciones, departamentos y el Centro de Dirección como parte del fortalecimiento del Gobierno de la República.

Además, se concluyó el estudio sobre el perfeccionamiento de las unidades presupuestadas, que incluye definiciones y principios generales para su funcionamiento, con lo cual comenzamos a intercambiar con todos los actores para su implementación, convencidos de que tenemos que reducir las estructuras burocráticas y fortalecer las productivas.

Un asunto en el que hemos trabajado de manera intensa y constante, es la actividad legislativa derivada del nuevo texto constitucional. Fue aprobado por esta ANPP el Cronograma Legislativo y se creó el Grupo Central de Capacidad Legislativa, el que dirigido por el Presidente de la República y coordinado por el Gobierno, permite el control sobre el cumplimiento del Cronograma.

Se aprobaron 19 leyes por la ANPP y 75 decretos-leyes por el Consejo de Estado. También en el período el Gobierno aprobó 59 decretos, 58 resoluciones y 492 acuerdos.

Se ha trabajado con disciplina por los grupos de expertos, académicos y especialistas, a cargo de la elaboración de las normas jurídicas, enriqueciéndose con sus criterios y opiniones. Se requiere continuar implementando los mandatos contenidos en cada una de estas leyes.

Sobre los órganos locales del Poder Popular, en correspondencia con el encargo constitucional, se ha establecido un vínculo estrecho con los territorios mediante las acciones previstas en el Sistema de Trabajo.

Se trabaja en el fortalecimiento de estos órganos, de forma que cumplan el papel asignado dentro de la organización territorial del Estado, a fin de diferenciar la actividad de las provincias y los municipios, para que se respete y ejerza la conducción de la gestión del desarrollo municipal, el fortalecimiento de la base económica productiva y, fundamentalmente, para que puedan asumir y llevar a la práctica la actividad ejecutivo administrativa de la manera ágil y eficiente que se demanda en el escenario actual, así como la autonomía refrendada en la Constitución de la República, otros documentos programáticos y varias normas jurídicas.

Se ha aprobado la propuesta de las nuevas estructuras en las administraciones locales, siendo indispensable su pronta implementación. Se requiere de una alta prioridad, para mitigar o eliminar los riesgos que se han identificado y trabajar por su correcto funcionamiento.

Se ha orientado y controlado la gestión de los gobernadores, quienes como máximos responsables de la actividad ejecutivo administrativa, rindieron cuenta e informaron de su gestión a los consejos provinciales, según lo refrendado en la Constitución de la República de Cuba y las leyes.

Por su parte, el proceso de rendición de cuenta, constituyó un espacio de intercambio, participación y control popular. Se recibieron múltiples propuestas para enfrentar la solución de viejos y nuevos problemas existentes en los barrios y en las comunidades.

Fue un momento esencial para poner de manifiesto la responsabilidad social de las empresas y entidades estatales, en las respuestas a los planteamientos de los electores y su participación en la transformación de los barrios y las comunidades vulnerables.

El Gobierno ha aprobado una política pública de importancia estratégica para el impulso del desarrollo local, como parte del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030; así como un eje central y articulador de las agendas públicas de los gobiernos a nivel municipal y provincial.

También ha iniciado un proceso gradual que permitirá la descentralización de competencias hacia los municipios, de modo que estos se fortalezcan como instancia fundamental, con la autonomía necesaria.

Se ha incrementado la prevención y el enfrentamiento al delito, se avanza en su contención, para que prime un clima de no impunidad, aunque continúan manifestaciones delictivas, actos de corrupción y otras conductas condenables, que en no pocos casos han estado matizadas por la falta de control administrativo, la limitada combatividad en la comunidad y la renuncia o carencia de valores morales y éticos en algunos directivos y funcionarios.

La Operación Lucha Contra los Coleros enfrentó la elevación desmedida de la especulación, el acaparamiento y los coleros; aunque no podemos dejar de reconocer que persisten problemas en la selección de los miembros de los destacamentos creados a estos efectos y la necesidad de una mayor atención por las administraciones y las autoridades locales, partiendo que este es un problema, cuya solución se tiene que encontrar a nivel territorial.

Con toda seguridad, en ambos asuntos, el control popular, que está refrendado en nuestra Constitución, jugará un papel decisivo.

Para el enfrentamiento a la Covid-19, se constituyó el Grupo Temporal de Trabajo que implementó, gestionó y controló el Plan Nacional aprobado por el Buró Político, permitiendo anticiparse a los riesgos, tal y como avizó y nos alertó oportunamente el General de Ejército, lo que nos permitió actuar sin improvisación.

Múltiples han sido las tareas realizadas: la creación de nuevas capacidades de hospitalización, incluidas las de cuidados intensivos; el aprovisionamiento de ventiladores pulmonares y otros equipos médicos; se ejecutaron 22 nuevos laboratorios de Biología Molecular; y con el decisivo papel de las Fuerzas Armadas y del Ministerio del Interior, se logró enfrentar la carencia de oxígeno, debido a una rotura de su planta.

Estas situaciones determinaron la actualización e incremento gradual de las medidas, en lo que fue decisivo el aporte de los expertos y científicos, aprobándose seis versiones del Protocolo de actuación.

El principal resultado de la calidad y efectividad del protocolo cubano, es haber alcanzado el 99,1% de personas recuperadas, que nos ubica entre los países de más alto indicador del mundo, así como el 0,86% de letalidad, muy inferior a la media regional y mundial. No obstante, lamentamos las pérdidas humanas y reiteramos nuestras condolencias a familiares y amigos.

Como parte del cumplimiento de las medidas, se logró producir 12 medicamentos por nuestra Industria Biotecnológica y Farmacéutica, y se trabajó en cinco candidatos vacunales, tres de estos ya son vacunas; con lo cual se alcanzó hasta el momento el 84,9% de la población total, en esquema completo de vacunación y el 90% del total a inmunizar, todo ello con vacunas propias.

Se estima que al concluir el año se respalde un gasto resultante del enfrentamiento a la Covid-19 por más de 16 mil millones de pesos, que incluye 3 mil 300 millones del proceso de vacunación, y un estimado preliminar de 400 millones para respaldar la dosis de refuerzo que queremos acelerar, inversión necesaria ante la aparición de nuevas cepas del virus y mutaciones, que nos obligan a extremar y actualizar las medidas aplicadas. No podemos confiarnos.

En este período también se presentaron insuficiencias en el ámbito institucional y comunitario que debemos erradicar definitivamente con el concurso de todos. De igual forma, resulta necesario perfeccionar la infraestructura hospitalaria, la atención primaria y los servicios necrológicos y comunales en sentido general, asuntos en los cuales fueron aprobadas políticas y un cronograma para su transformación.

Con relación a lo anterior, se ha decidido no desactivar el Grupo Temporal de Trabajo del Gobierno y mantenerla reunión con los expertos y científicos. Ambos espacios se enfocarán en superar los problemas que se presenten y la búsqueda de soluciones a partir de las experiencias en este proceso.

Estos casi dos años de quehacer en Cuba, han sido extraordinarios desde todos los ámbitos. Los modestos resultados que nos distinguen son fruto del trabajo de muchos, en particular del pueblo, que ha tenido como centro la voluntad política del Partido y el Gobierno de poner, en primer lugar, la salud de las personas.

Es por ello que aun conscientes de todas las experiencias vividas, es justo reconocer el papel jugado por el sector de la salud, los expertos y científicos, y el apoyo y confianza de nuestro pueblo.

En interés de dar respuesta a las necesidades de la población, se requiere contar con una actividad económica fortalecida que genere los bienes y servicios que se demandan. Para lograr este propósito, se aprobó la Estrategia de Desarrollo Económico Social del país para hacer frente a un período prolongado de crisis mundial por los efectos de la pandemia.

Es necesario obtener mejores resultados en menos tiempo, por lo que se estimula la introducción sistemática y acelerada de los resultados del sistema de la ciencia, tecnología e innovación en los procesos productivos y de servicios, lo que tiene como precedente precisamente la experiencia alcanzada en el enfrentamiento a la Covid-19.

La Estrategia de Desarrollo Económico Social del país contiene 314 medidas, de las que se han implementado 210, el 67%; y están en diferentes procesos 104, el 33%.

Entre las medidas de mayor impacto implementadas, se encuentran las siguientes:

- a. El ordenamiento monetario.
- b. El perfeccionamiento de los actores económicos.
- c. La política de desarrollo territorial.
- d. El mercado minorista y mayorista en MLC.
- e. La descentralización en el acceso a las divisas por el sistema productivo estatal y no estatal.
- f. La política de comercialización de productos agropecuarios.
- g. La exportación e importación por las formas de gestión no estatal a través de las empresas importadoras.
- h. Las medidas para el fortalecimiento de la empresa estatal socialista, entre otras.

En la Estrategia Económico Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la Covid-19, se identifican también 14 medidas con mayor impacto en los territorios con su incidencia en la vida de la población y en los servicios básicos que se le prestan.

Su próxima actualización se realizará como parte del proceso de ejecución del Plan de la Economía, en el mes de enero del 2022, y contendrá, en lo fundamental, las medidas que garanticen alcanzar los objetivos generales y metas para este año.

Para dar cumplimiento a la implementación del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, se aprobó el perfeccionamiento de los actores económicos, que incluye el fortalecimiento de la empresa estatal socialista; la creación de las micro, pequeñas y medianas empresas; la ampliación del trabajo por cuenta propia; y la generalización de las cooperativas no agropecuarias.

Se han aprobado mil 105 Mipymes y 18 nuevas cooperativas no agropecuarias.

El sistema empresarial estatal necesita de acciones más ágiles, ante el reto de afianzar en la práctica, su rol como principal forma de gestión en la economía.

En correspondencia con lo expresado por nuestro General de Ejército y cito: “es ineludible provocar un estremecimiento de las estructuras empresariales, desde arriba hacia abajo y viceversa, que destierre definitivamente la inercia, el conformismo, la falta de iniciativas y la cómoda espera por instrucciones desde los niveles superiores”, fin de la cita, se requiere consolidar de manera sostenible un sistema empresarial estatal innovador, eficaz y generador de bienes y servicios de alta calidad y eficiencia, para lo cual se ha aprobado un conjunto de medidas dirigidas a su fortalecimiento y mayor autonomía.

Entre sus principales problemas se destacan: la intervención administrativa de las OSDE sobre las empresas que la integran; la solicitud de informaciones en exceso y repetitivas, la lenta implementación de las medidas aprobadas; el desconocimiento de los empresarios de sus facultades y de las normas jurídicas que recientemente se han puesto en vigor; a lo que se une la poca eficiencia de su gestión, por ello comenzamos con el sistema empresarial de la Agricultura y Azcuba, tenemos que avanzar y no tenemos dudas que el 2022 lograremos el necesario perfeccionamiento y fortalecimiento de la Empresa Estatal Socialista.

Entre los años 2020 y 2021 se ha avanzado en la solución de varias de las trabas identificadas, fundamentalmente las que afectan a la población y al adecuado funcionamiento de la economía,

impulsándose desde el Gobierno el seguimiento a la eliminación de las mismas.

Se actualizó la política para la inversión extranjera con el objetivo de brindar más incentivos y se renovó la Cartera de Oportunidades, requiriéndose imponer un mayor dinamismo a esta actividad y romper las trabas internas que limitan su avance.

Con relación al empleo, al cierre de 2020 se encontraban ocupados en la economía 4 millones 643 mil 758 trabajadores, 3 millones 95 mil 370 en el sector estatal y un millón 548 mil 388 en el sector no estatal, en lo que ha influido el incremento del interés por la incorporación al empleo y el crecimiento del trabajo por cuenta propia.

La tasa de desocupación se mantiene baja, con un valor de 1.4, lo que clasifica según los parámetros internacionales como pleno empleo, no obstante, los desocupados tuvieron un ligero crecimiento, pero reiteramos se mantiene un mayor interés por el empleo en la población.

En el período se han aplicado medidas que contribuyen a su perfeccionamiento, entre las que destacan la flexibilización de la contratación de fuerza de trabajo por los campesinos y usufructuarios, así como de las relaciones laborales y salariales en el sector agropecuario; se promueve el uso del trabajo a distancia y el teletrabajo, modalidad en la que actualmente laboran 552 mil 757 personas; y el perfeccionamiento del Trabajo Por Cuenta Propia, como parte del proceso de actualización de los actores económicos.

El sistema electroenergético durante el año 2021 presentó un déficit en la capacidad de generación, lo que no permitió satisfacer completamente la demanda, con la consecuente afectación al servicio y la insatisfacción de la población. En ese sentido, se ejecuta una estrategia de recuperación de la disponibilidad, que permite un mejor servicio, al contar con una mayor reserva al cierre del año. Se continúa el trabajo de forma sostenida en el incremento de la participación de las fuentes renovables, en la matriz energética del país, aunque no avanza a la velocidad que necesitamos.

La actividad turística se vio sensiblemente afectada, lo que generó una contracción de los resultados en los principales indicadores, aprovechándose el tiempo para mejorar sus instalaciones. Con la apertura de las fronteras el pasado 15 de noviembre, se inició una recuperación gradual de este importante sector.

El transporte, aunque afectado por falta de recursos, ha jugado un rol clave en la lucha contra la Covid-19, asegurando el traslado de trabajadores y pacientes, así como las actividades vitales de la economía. Ahora la prioridad es elevar el Coeficiente de Disponibilidad Técnica.

Se continúa la materialización del programa de rehabilitación de las ciudades en cuanto al abasto de agua y saneamiento; se aseguran todos los programas priorizados, así como la atención a los barrios de mayor complejidad.

Al mismo tiempo, se incrementa el empleo del agua en la agricultura, la caña, la pesca y la generación eléctrica, a partir de las obras ejecutadas en el programa de trasvases.

Mención aparte merece el Programa de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional, donde pudiéramos mencionar como las principales insatisfacciones, la escasez de algunos productos, su variedad y calidad; los elevados precios de los productos; la utilización ineficiente de la tierra; y los problemas subjetivos, lo que motivó la identificación de 63 medidas necesarias para la transformación de la agricultura, aprobadas por el Consejo de Ministros, a partir de un diagnóstico realizado en consulta con científicos, académicos, expertos y productores, por todo el país.

Hago un aparte al destacar el trabajo desplegado en la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar, programa creado por el General de Ejército, el que controlamos de forma diferenciada, con el convencimiento de que constituye una de las formas más rápidas de producir alimentos para el pueblo.

Se requiere desterrar toda práctica negativa en la gestión de los diferentes actores económicos que participan en la producción y transformación de los alimentos, de forma que se incrementen las producciones y las ofertas, y se reduzcan sus precios, para hacer así una sustancial contribución a la alimentación del pueblo y a la balanza de pagos del país.

También se aprobó un plan para salvar la agroindustria azucarera, actividad que resulta vital para la economía cubana. Las medidas identificadas fueron sometidas a la aprobación de los órganos correspondientes y próximamente serán implementadas.

Durante todo el año se ha realizado un chequeo sistemático a la implantación de la Tarea Ordenamiento, con monitoreo permanente de los resultados, reacciones, opiniones y criterios del pueblo, lo que permitió ir rectificando desviaciones, corrigiendo errores de su diseño, y adoptando las decisiones necesarias ante cada situación presentada.

El objetivo del Ordenamiento Monetario, referido a otorgar al CUP el papel que le corresponde como centro del sistema financiero cubano, a partir de eliminar la dualidad monetaria y cambiaria, transformar los ingresos de la población y eliminar gradualmente los subsidios excesivos y gratuidades indebidas, no se ha logrado en su totalidad, por lo que resulta necesario rectificar y adoptar nuevas decisiones sobre varios elementos de su diseño inicial, en correspondencia con los cambios de circunstancias que han tenido lugar.

Sin dudas, la difícil situación de la economía mundial y la del país en particular, en la que se decidió llevar a cabo el proceso, unido a los problemas de diseño y las dificultades propias de su implantación, han generado en algunos ámbitos, resultados no deseados y múltiples insatisfacciones entre la población.

Los problemas principales detectados han estado relacionados con el establecimiento de precios excesivos; afectaciones al sistema empresarial estatal y otras formas productivas; las insatisfacciones con los nuevos salarios e ingresos y las modificaciones de las formas de pago.

El efecto positivo esperado del incremento de los ingresos, a partir de la aplicación de la reforma general de salarios, pensiones y prestaciones de la asistencia social, ha sido minorado por el sostenido crecimiento de los precios, lo que afecta la capacidad de compra, con un mayor impacto en las personas de menor poder adquisitivo.

Con la desactivación de la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo el pasado 31 de octubre, desde el MEP se llevan a cabo acciones para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Tarea Ordenamiento, para lo que se ha elaborado un cronograma que contiene 33 actividades a cumplir entre noviembre y febrero del próximo año.

Se mantiene el objetivo planteado de otorgarle al peso su papel como centro del sistema financiero cubano, para lo que se deben adoptar un conjunto de medidas con vistas a detener la espiral inflacionaria y lograr la estabilización macroeconómica del país. El impulso a la producción nacional y con ello el incremento de la oferta, será el camino más corto en la solución gradual de este complejo problema.

La combinación de una disminución de los ingresos en divisas de la economía, con la consecuente restricción de la oferta de bienes y servicios en moneda nacional, impacta en la inflación, para lo cual un grupo de trabajo evalúa medidas para avanzar en el control y contención de la misma y con ello, la recuperación progresiva de las funciones del peso cubano. La intervención detallada del Viceprimer Ministro Alejandro, me libera de ampliar en este complejo asunto.

Dentro de las políticas sociales, la población es el capital principal con que cuenta el país para acometer los programas de desarrollo económico y social, es por ello que la atención al comportamiento de la dinámica demográfica y al cumplimiento de las medidas aprobadas para estimular la natalidad y atender las necesidades de la creciente población de 60 años y más, ha sido objeto de seguimiento y perfeccionamiento sistemático.

Si bien el comportamiento de las tendencias demográficas es un proceso difícil de revertir, cuyos resultados solo se alcanzan a mediano y largo plazo, la labor realizada hasta el momento no logra los objetivos propuestos. Al cierre del 2020 la población decreció de manera natural; es decir, más defunciones y menos nacimientos, y las personas de 60 años y más representan el 21,3%. Se ha decidido reactivar la Comisión Nacional para atender este complejo asunto, la que yo presidiré.

Se atiende de manera priorizada el trabajo con los jóvenes para su incorporación y permanencia en el empleo, lo que ha permitido que durante los años 2020 y 2021 el 59% de las personas incorporadas al trabajo sean jóvenes.

Este trabajo diferenciado tiene que incluir también a los que viven en el campo.

Se constituyó el Grupo de Trabajo Temporal encargado de atender el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, donde se han aprobado las estrategias de definición del sistema de información estadística para su seguimiento y evaluación; la estrategia Integral de Prevención y

Atención a la Violencia de Género en el Escenario Familiar 2021-2030.

Por su parte, el programa de gobierno para atender la discriminación racial avanzó en la identificación e implementación de acciones, en función de erradicar las causas y problemas identificados.

A partir de diciembre del 2020, como parte de la Tarea Ordenamiento, se implementó la Reforma General de Salarios, Pensiones y Prestaciones de la Asistencia Social, al cierre de septiembre del año 2021, el salario medio del país era de 3 mil 768 pesos. Este asunto ha generado insatisfacciones en algunos sectores.

En la actividad de Prevención Social y atención a las situaciones de vulnerabilidad, se han priorizado las acciones para disminuir problemas sociales que afectan a comunidades, grupos, familias, hogares y personas, así como para garantizar una respuesta efectiva, oportuna y con equidad.

Con relación al trabajo en los barrios se aprecian buenas experiencias, de esta forma se estimula el ejercicio del Poder Popular y la labor política en las comunidades, lográndose integrar a todos los factores administrativos con los sociales, que ha permitido una mayor reanimación, a partir de la inclusión del pueblo en el momento de definir las prioridades y participar en la solución de los problemas.

La labor que se realiza permite fortalecer el trabajo de las entidades administrativas, impulsar el trabajo social, intercambiar con vecinos, jóvenes y niños; dar asistencia, fomentar nuevas fuentes de empleo, mejorar la prestación de los servicios y utilizar mejor los recursos y medios existentes en los propios barrios.

La asistencia social protege a 189 mil 75 núcleos, que abarcan 383 mil 325 beneficiarios, de los cuales 34 mil 204 reciben recursos y servicios, y 349 mil 121 prestaciones monetarias.

La seguridad social protege un millón 618 mil 732 jubilados y pensionados, para lo que se destinó un presupuesto anual de 30 mil 139 millones de pesos, con lo cual se demuestra el carácter humanista de nuestra Revolución.

En el período se ha ampliado la cobertura de los regímenes especiales de los actores económicos, así como de la protección de la maternidad de la trabajadora y la responsabilidad de las familias.

Con relación a los servicios educacionales, en primer lugar, reiterar la felicitación a todos nuestros educadores en su día. Ante los retos que nos impuso la Covid, se adoptaron fórmulas que contribuyeron a minimizar las afectaciones al proceso docente educativo en todas las enseñanzas.

Se reinició el curso escolar sin dificultades. La prioridad hoy es continuar elevando la calidad, incrementar las capacidades de matrícula en los círculos infantiles, el mejoramiento del estado constructivo de las instalaciones y lograr la cobertura docente.

En cuanto a la cultura, aunque insuficiente, se avanzó en el mantenimiento y reparación de algunas instituciones culturales, actualizándose también la situación de los monumentos amenazados. Se garantizó por el Gobierno, subsidiar a los artistas afectados por el cierre de actividades por la Covid y se profundizó en el diálogo de las instituciones con los creadores, particularmente con los jóvenes.

Los resultados deportivos alcanzados a nivel mundial y continental, se expresaron positivamente en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio del año 2020, donde los atletas demostraron que no fue en vano el esfuerzo realizado en su preparación en circunstancias muy complejas.

Se presta atención priorizada al fortalecimiento del trabajo político ideológico y la formación integral de los atletas de alto rendimiento que representen al país en las diferentes competencias, así como a la rehabilitación de la práctica masiva del deporte en escuelas, territorios y comunidades.

Aunque en el año 2020 se mostraron modestos avances en la construcción de viviendas, en el presente año 2021 el plan de nuevas construcciones se ha visto muy afectado, al alcanzar un cumplimiento de sólo el 31% hasta el cierre de octubre.

Si bien no puede desconocerse el déficit de algunos recursos materiales como el acero y el cemento, entre otros necesarios, también es oportuno reconocer que no siempre se han usado los mismos con racionalidad. Hay menos viviendas construidas que recursos entregados, asunto analizado críticamente en la pasada sesión de esta Asamblea y en los chequeos sistemáticos que sobre este tema realizamos.

Por otra parte, no se aprovechan los recursos locales para la producción de materiales de la construcción, no se aplican las diferentes tecnologías y tipologías constructivas eficientes y se aprecia falta de atención prioritaria del programa a nivel local.

En consecuencia, se requiere de un mayor protagonismo en la conducción de estos asuntos por parte del organismo rector y un mayor vínculo con los actores económicos que intervienen y los gobiernos locales.

Especial atención se ha dado a las quejas, peticiones, denuncias y planteamientos de la población, sobre lo cual se dan pasos para la emisión de una norma jurídica única de Atención a la Población.

Para mantener un diálogo transparente y permanente entre el gobierno y los ciudadanos, se ha priorizado la implementación de la plataforma BIENESTAR, la que facilita el acceso directo desde cualquier dispositivo móvil o computadora con navegación nacional, aunque debe continuarse su generalización.

La falta de sensibilidad, malas prácticas, respuestas formales y el llamado “peloteo”, aún están presentes en no pocos lugares. Se requiere avanzar con rigor en la profundidad y calidad de los trámites y servicios que recibe el pueblo, de forma que se fortalezca la confianza y el reconocimiento social al sistema institucional.

Respaldar al delegado del Poder Popular, base de nuestro sistema político, es una prioridad y se da seguimiento mensual a la respuesta a los planteamientos, lográndose avanzar algo en su solución.

En el actual mandato se solucionaron el 83,4% de los planteamientos y se tienen que continuar buscando soluciones alternativas, ágiles y eficaces a los que se encuentran pendientes.

Estos asuntos están estrechamente relacionados con el desempeño de los cuadros, aspecto analizado profundamente en el 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba. En este sentido, hemos realizado propuestas para su preparación y fortalecimiento.

En cuanto a la política exterior se continúa trabajando en la denuncia del bloqueo estadounidense y en la promoción de un entorno político internacional y regional favorable al desarrollo socioeconómico del país, con énfasis en el enfrentamiento a las campañas difamatorias contra la Revolución Cubana.

Durante el año han persistido en la economía tensiones que impiden alcanzar la meta planificada del 6% de crecimiento del PIB, en lo fundamental, por los efectos de la Covid-19, y el recrudecimiento del bloqueo, aunque también se suman las insuficiencias propias que mantiene la presión para cortar las vías de ingreso de las divisas y recursos que se demandan, a lo que habría que incluir nuestros propios problemas.

Todo ello, unido al crecimiento de los precios de importación, de los fletes y de las afectaciones provocadas por la crisis mundial de las cadenas de suministros, nos ha impedido disponer oportunamente de recursos vitales.

Se estima, como ya se informó, al concluir el año un crecimiento del PIB, a precios constantes, en el entorno del 2%, lo que implica una gradual recuperación de nuestra economía.

Referido a los objetivos de trabajo para el 2022, se debe resaltar que será un año importante para la reanimación paulatina de la economía, a partir del control de la Covid-19, la que ha impactado negativamente en los resultados alcanzados en los años 2020 y 2021.

En el Plan de la Economía para el año 2022 se definen objetivos que resultan de vital importancia para enfrentar las problemáticas que atraviesa la economía nacional en el horizonte cercano, así como para continuar avanzando en la creación de capacidades y entornos institucionales que impulsen el desarrollo del país en el mediano y largo plazos.

Entre los objetivos priorizados se encuentran: avanzar, como parte de la reanimación gradual de la economía, en la recuperación del papel del peso cubano como centro del sistema financiero, el perfeccionamiento del sistema bancario como respaldo al desarrollo previsto y en la racionalidad de los precios de los productos y servicios; estabilizar el sistema electro energético nacional; atender prioritariamente a las diferentes situaciones de vulnerabilidad; transformar el Sistema Empresarial Estatal; y descentralizar gradualmente las competencias hacia los municipios.

Se planifica proseguir la gradual recuperación económica y social del país, con un crecimiento del PIB a precios constantes para el próximo año en el entorno del 4%. Con ello, se deben superar las caídas experimentadas en los años 2019 y 2020, aunque no se alcanzan los niveles de actividad del año 2019.

Este comportamiento se sustenta fundamentalmente en las proyecciones de recuperación del turismo y las actividades vinculadas a este; tales como la inversión extranjera; en el progresivo desempeño de las actividades productivas y de servicios.

Por su parte, el presupuesto 2022 aprobado ayer por este Parlamento, representa un avance en el fortalecimiento de las estructuras territoriales, al recoger de manera explícita, aquellas partidas que van dirigidas a dar respuesta a las principales prioridades, preocupaciones y planteamientos de la población. Es decir que nuestro presupuesto a partir de ahora se irá pareciendo cada vez más al municipio.

Prioridades de trabajo en función de nuestro cargo de Primer Ministro:

1. La defensa de la patria socialista.
2. El enfrentamiento a las acciones de subversión del enemigo, a partir del principio de hacer las cosas bien.
3. La correcta implementación de la Constitución.
4. La implementación de los acuerdos emanados del 8vo. Congreso del Partido.
5. Mantener y consolidar el control de la situación higiénico epidemiológica del país, en especial de la COVID 19.
6. Impulsar la implementación de las nuevas estructuras de las administraciones locales, con énfasis en las transformaciones del comercio, el transporte, los servicios comunales y la descentralización de competencias hacia los municipios.
7. La sistematización y perfeccionamiento de la aplicación del concepto de Poder Popular en la actividad que desarrollan los Organismos de la Administración Central del Estado, las entidades nacionales, las administraciones locales y los gobiernos territoriales.
8. El seguimiento y control al funcionamiento y desempeño de los OACE, las entidades nacionales, las administraciones locales, los órganos que desarrollan actividades ejecutivo administrativas y sus respectivos cuadros.
9. Concluir las Estrategias de Desarrollo Provincial y las Estrategias de Desarrollo Municipal como expresión de la concreción de la política de desarrollo territorial.
10. El perfeccionamiento de la labor de la Administración en la atención, respuesta y solución de las quejas, planteamientos y solicitudes de la población.
11. El perfeccionamiento del comercio, la calidad y agilidad de los trámites y servicios para elevar la confianza en el sistema institucional.
12. Consolidar los resultados alcanzados y avanzar en el cumplimiento de las metas previstas en la estrategia de desarrollo económico y social, referidas a la producción de alimentos, la construcción de viviendas y el mejoramiento del fondo habitacional, la producción de materiales de la construcción y el incremento de las ofertas de bienes y servicios a la población.
13. Perfeccionar la atención a la selección, preparación y formación de cuadros y reservas para que el relevo se distinga por la proactividad, creatividad y sentido innovador.
14. Atención a las acciones para el enfrentamiento al delito, las ilegalidades, las indisciplinas sociales y otras conductas nocivas.
15. Consolidar el vínculo con las universidades, centros de investigación, expertos y científicos en los sectores productivos y en los servicios para aprovechar mejor el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación en la gestión del Gobierno e impulsar la informatización de los procesos y el tratamiento a la comunicación social e institucional, entre otros asuntos y prioridades.

Constituye una garantía para el cumplimiento de nuestros objetivos, metas e indicadores, contar con la integración del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030, los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, y la Estrategia de Desarrollo Económico Social del país,

los que a su vez son las herramientas fundamentales para la conducción de la economía y la sociedad, y referentes claves para el diseño e implementación de políticas y acciones nacionales y locales. Entre ellos se establece una unidad indivisible, con eslabones que se complementan, para una conducción más integrada, articulada y sostenible del desarrollo.

El sistema de trabajo diseñado para su implementación a través de los macroprogramas, programas y proyectos constituye el mecanismo de gobierno a emplear para la implementación y evaluación de los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026 y las medidas contenidas en la Estrategia de Desarrollo Económico y Social.

Se refuerza la importancia del método empleado para la conducción y evaluación del cumplimiento del Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030, el que supone una modificación significativa en la manera de dirigir, organizar y gestionar el desarrollo de la economía y la sociedad, lográndose un mayor rigor, integralidad e intersectorialidad de acciones, desde la concepción del proyecto, su implementación, evaluación, rendición de cuenta y la participación y alianzas entre todos los actores.

Compañeras y compañeros:

Como se establece en la Constitución y las leyes que la implementan, luego de elaborado el proyecto de informe de rendición de cuenta ante la ANPP, presenté el mismo al Presidente de la República y posteriormente fue circulado y analizado en reunión extraordinaria del Consejo de Ministros, siendo el mismo enriquecido con los valiosos aportes y sugerencias, a partir de lo cual, tal y como lo establecía el cronograma, realicé entrega formal al Presidente de la ANPP y del Consejo de Estado el pasado 1ro de diciembre.

Luego de la publicación del informe de Rendición de Cuenta en el sitio de la Asamblea Nacional del Poder Popular el 10 de diciembre, se recibieron consideraciones de los diputados y de la población en general, registrándose opiniones de 60 personas, que realizaron 214 planteamientos, los que se clasificaron en 9 temáticas principales.

1. Poder Popular: 53. (24,8%)
2. Tarea Ordenamiento (inflación, precios): 34. (15,9%)
3. Servicios básicos: 30. (14,8%)
4. Desarrollo económico: 28. (13,1%)
5. Solicitudes, denuncias y propuestas: 24. (11,2%)
6. Programa social: 17. (7,9%)
7. Producción de alimentos: 14. (6,5%)
8. Delitos, indisciplinas y corrupción: 10. (4,7%)
9. Comunicación social e institucional: 4. (1,9%)

De las personas que dejaron sus comentarios, hubo 14 que trasladaron quejas por experiencias personales, a las que agradezco su confianza y les informo que las mismas fueron remitidas por mí a los ministros o gobernadores correspondientes, con el objetivo de establecer una comunicación directa con cada persona que escribió, y se le brinde una respuesta a su requerimiento, lo que controlaremos.

Igualmente, al estudiar todas las propuestas y sugerencias, incluimos varias en esta información que les he brindado y el resto serán atendidas e incluidas en nuestro sistema de trabajo.

Concluyo esta parte, agradeciendo a los diputados y pueblo en general por sus propuestas, recomendaciones, solicitudes y sugerencias que nos han realizado, tanto al Gobierno, como particularmente a mi condición de Primer Ministro.

Compañeras diputadas, diputados e invitados:

Hasta aquí he abordado en apretada síntesis la rendición de cuenta de mi gestión como Primer Ministro, consciente en primer lugar que lo alcanzado es obra del trabajo colectivo, más allá del resultado individual.

Por otra parte, también tenemos identificados otros problemas e insuficiencias, que junto a las aquí mencionadas, constituyen insatisfacciones de nuestra población, que nos corresponde solucionar.

Finalmente, quiero agradecer al General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución cubana; al Primer Secretario del CCPCC y Presidente de la República, cro. Miguel Díaz-Canel Bermúdez; al Presidente de la Asamblea Nacional y del Consejo de Estado, cro. Esteban Lazo Hernández; a mi equipo de Gobierno; a las diputadas y diputados; y al pueblo en general; por la confianza y el apoyo que nos brindan, ratificando nuestro compromiso como servidor público de seguir en combate, con mucha seguridad y optimismo, dispuestos a luchar, hasta la Victoria Siempre.

Muchas gracias.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2022 © Palacio de La Revolución